

Buenos Aires, ²⁰ de noviembre de 1974.-

Visto el presente expediente Nº 141.532/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 171/74 (Segundo llamado) realizada con el objeto de adquirir dos mil (2.000) cajas de cartón corrugado, destinadas a satisfacer las necesidades de la División Suministros de la citada Dirección para el embalaje de los pedidos efectuados por distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 439 de fecha 30 de agosto último -Confr. fs. 28-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 171 (Segundo llamado), la que se adjudica -en sus dos renglones y por única oferta- a la firma "KANTOR S.A.I.C.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 36/38 y ^{por el importe} total de PESOS: VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,--), Dto. 1% p.p.

30 d.-

//

///

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION